

EDITORIAL

Enfermería escolar: una necesidad real

En diciembre de 2019 fueron reportados una serie de casos de pacientes hospitalizados con una nueva enfermedad transmisible, desconocida hasta ese momento, caracterizada fundamentalmente por la aparición de sintomatología respiratoria y neumonía, provocada por un nuevo virus de la familia de los coronavirus. El número de casos de esta enfermedad fue aumentando progresivamente y extendiéndose a todos los países del mundo, a pesar de las extensas medidas de contención instauradas, por lo que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la situación de pandemia.

Esta situación afectó de manera muy relevante a todas las esferas de la sociedad, sin dejar ninguna al margen, con una tremenda influencia en la población infantil y adolescente y una gran repercusión en el ámbito formativo y docente.

Esto motivó que las enfermeras escolares tuvieran que desarrollar su labor y actuar como intermediarias entre dos de los ámbitos más afectados por la pandemia: el ámbito sanitario, eje vertebrador de la gestión de esta situación, y el ámbito educativo, en el que confluyen por un lado alumnos y sus respectivas familias, y educadores y resto de trabajadores de los centros escolares, por otro.

En los centros escolares en los que estaba implantada la figura de la enfermera escolar, estas profesionales asumieron desde el inicio de la pandemia su labor de apoyo y orientación a las familias sirviendo de puente entre las familias y los recursos sanitarios cuando a comienzos de las crisis sanitarias los escolares presentaban síntomas compatibles con COVID 19 y todos los centros sanitarios estaban colapsados.

«Existen sólidos argumentos que justifican la necesidad de implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de manera general como un integrante más del equipo interdisciplinar escolar»

Pero fue en el momento de la apertura y reincorporación de los alumnos a los centros educativos cuando la labor figura de la enfermera escolar adquirió su mayor protagonismo social al convertirse en el centro de referencia en el asesoramiento y ejecución de las medidas que se debían adoptar para la prevención de la transmisión, el control de la situación y la gestión de las incidencias sanitarias.

Si antes de la pandemia la enfermera escolar desarrollaba su labor asistencial a través de la educación y atención sanitaria de las necesidades de la población escolar, formaba a educadores y trabajadores del centro en medidas sanitarias y de actuación a través de su labor docente, recopilaba y analizaba información sanitaria en su labor investigadora para obtener conclusiones en beneficio de la salud del escolar y planificaba la programación de actividades, así como la coordinación y gestión de actuaciones dentro de su labor gestora, actualmente además de esas funciones deben asumir las labores de coordinadoras COVID de los centros escolares.

Esto implica mayoritariamente: valorar cada niño como posible caso para determinar si puede ser un posible contagio para el resto de los alumnos y trabajadores del centro educativo, vigilar el correcto cumplimiento e interpretación de las normas de seguridad establecidas para evitar contagios y minimizar los riesgos, evaluar y adaptar protocolos oficiales y asegurarse de que se cumplen todas las medidas establecidas.

Esta situación sirve para poner de manifiesto como desde la implantación de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos hasta la actualidad, se han incorporado progresiva y paulatinamente nuevas competencias y responsabilidades a la labor inicial en la que estaba focalizada, dando respuesta a

las necesidades detectadas y sentidas tanto por la comunidad escolar (profesores y trabajadores del centro, familias y escolares), como de la propia sociedad en general.

Cabe destacar dentro de estas nuevas competencias y responsabilidades de la enfermera escolar las establecidas dentro del marco de la promoción y fomento de la salud a través de la educación para la salud, y su labor de prevención mediante la actuación sobre los factores determinantes de la salud del escolar.

Esta evolución en su rol profesional hace que su perfil competencial se vaya delimitando, fundamentando la relevancia de su labor y argumentando cada vez de forma más clara y evidente la necesidad de su implantación de manera general en todos los centros formativos, como un profesional más del equipo interdisciplinar escolar.

En la actualidad, su presencia en los centros no sólo permite garantizar la atención de los alumnos con necesidades específicas que permitan desarrollar su formación de manera integrada, abordar las incidencias sanitarias que pudieran surgir en el entorno escolar o atender a los escolares con problemas crónicos de salud, sino que también son referentes de las actuaciones de “salud pública” en el centro, así como de la adquisición de hábitos y conductas saludables de vida del escolar.

Una vez delimitado su marco competencial, queda claro que la enfermería escolar constituye un área de práctica avanzada de la enfermería, con categoría de especialidad y las enfermeras escolares precisan enmarcar y desarrollar sus conocimientos específicos a través de manuales que permitan su avance académico y profesional.

«Es necesario el desarrollo de manuales contrastados que fundamenten el marco propio de actuación de la enfermera escolar»

Miriam Hernández Mellado